

UNA CULTURA EN VÍAS DE EXTINCIÓN: LOS RAIZALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS EN EL CARIBE COLOMBIANO Y SU LUCHA POR SOBREVIVIR A LA *INTRACOLONIZACIÓN* CONTINENTAL

Alejandra Rengifo*

Geopolítica

Resumen

El Archipiélago de San Andrés y Providencia es único en el territorio colombiano, tanto por su naturaleza como por su cultura nativa, la raizal. Una cultura generadora de una identidad isleña sin igual que enriquece el mapa etnográfico colombiano. Lamentablemente, desde 1953 esta cultura está en peligro de extinción por la falta de políticas institucionales que garanticen el apoyo y promoción de la misma y por la *intracolonización* de continentales colombianos. Esta *intracolonización* ha puesto a toda la comunidad sanandresana en una encrucijada política, social y cultural al borde de la extinción.

Palabras clave: San Andrés y Providencia, raizal, *intracolonización*, Colombia, extinción.

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es un territorio en el Caribe que pertenece a Colombia. A 1.203 kilómetros de distancia de la capital, Bogotá, es el único departamento insular del país. En la actualidad, algunos de los temas de preocupación para la población isleña en general son: la salud, la educación, la falta de agua potable y, en especial, su invisibilidad en la lista de prioridades del gobierno colombiano. A lo anterior se suma un problema tácito del cual muchos conocen muy poco o nada, y aquellos que saben de su existencia lo obvian: la amenaza de extinción

de la cultura nativa de las islas, la raizal.¹ El propósito de este trabajo es ver cómo por la falta de políticas institucionales que garanticen el apoyo y promoción de la cultura raizal, ésta se encuentra en peligro de extinción, principalmente por la *intracolonización* de continentales colombianos. Primero se hará un recorrido histórico para tratar de comprender qué llevó a esta comunidad a tal encrucijada política, social y cultural, y posteriormente se delineará la génesis y el desarrollo de esa cultura creadora de una identidad isleña única esbozando así su importancia para el mapa etnográfico colombiano.

Breve Historia² del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La Historia del archipiélago es una de piratas, corsarios, puritanos ingleses, españoles y colonos colombianos. Estas islas, de las más pequeñas de la cuenca caribeña (cuenta con 52.5 kilómetros cuadrados en su área total), siempre fueron propicias para la piratería y refugio de corsarios hasta que: “[a] partir de 1629 se conformó en Providencia un asentamiento con colonos provenientes de las islas Bermudas; dos años después, el *Seaflower*, embarcación proveniente de Inglaterra, transportó a un grupo de puritanos que se establecieron en la isla con el fin de cultivar algodón y tabaco” (Sandner, 2003:101).

* Profesora titular de español en la Central Michigan University, Estados Unidos. Sus líneas de investigación son: literatura del Caribe colombiano, US latino y estudios culturales.

¹ Los sanandresanos, para evitar la confusión que crea la palabra “nativo”, que es como se les denomina a los indígenas, optaron por llamarse “raizales”.

² Se escribirá Historia con mayúscula para diferenciar la ciencia social del relato narrativo.



Si bien la Historia social del archipiélago empieza con estos primeros colonos, en sus orígenes estas islas servían como bases militares y comerciales fortificadas en las disputas económicas y políticas de los imperios británico y español que “muy pronto se fueron transformando en plantaciones sostenidas con mano de obra negra esclava procedente de Jamaica y otras islas antillanas” (Eastman, s/f). Este factor geográfico, la proximidad con las islas del Caribe occidental inglés –Jamaica, las Islas Caimanes y Barbados–, favoreció la presencia de los pobladores ingleses en el archipiélago.

Cuando finalmente España se da cuenta de la posición estratégica de las islas, toma posesión de ellas en 1792. La Corona accedió a la permanencia de los súbditos ingleses, pero ellos debían mostrar fidelidad al rey español, adoptar la religión católica y sujetarse a las leyes españolas. Muchos abandonaron las islas. No obstante, los españoles que quedaron no ejercieron ningún tipo de presión ni violenta ni pacífica; de hecho, fueron escasos ya que sus intereses estaban en otro lado y habían logrado su cometido: las islas eran españolas. En la Cédula Real de noviembre de 1803 se decidió que San Andrés, al igual que la costa de Mosquitos en Nicaragua, formaría oficialmente parte de la Capitanía General de Guatemala, que dependía del Virreinato de la Nueva Granada. Con base en estas premisas el gobierno español recomendó la instalación de familias españolas pues se buscaba que los habitantes libres aceptaran las costumbres e ideas españolas para que se identificaran con su gobierno (Eastman, s/f). El imperio español también dejó el territorio y sus habitantes al libre albedrío tan pronto perdieron todas las colonias. Ante la posibilidad de que cualquier agresor los anexara, los sanandresanos le pidieron al gobierno de la Nueva Granada de Simón Bolívar ser parte de ésta. El naciente gobierno aceptó sin tener conoci-

miento alguno de lo que el archipiélago representaba: un territorio en la costa oriental de Centroamérica, dos islas a merced de corsarios y piratas, y una población mulata, simbiosis de los ingleses y africanos. Estos cambios se dan en 1822, cuando los habitantes locales voluntariamente se adhieren a Colombia (Márquez Pérez, 2013:207). Este hecho nunca le gustó a la recién conformada república de Nicaragua pues por cercanía geográfica el archipiélago, que está a 150 kilómetros de su costa, debía ser parte de su territorio. En 1928, con miras a terminar el litigio territorial entre Colombia y Nicaragua, se firmó el tratado Bárcenas-Esguerra en el cual el gobierno colombiano reconocía la soberanía nicaragüense sobre la costa de Mosquitos; por su parte Nicaragua hacía lo propio con respecto al Archipiélago de San Andrés en beneficio de Colombia. Las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, junto con los cayos de Roncador y Quitasueño, final y oficialmente eran territorio colombiano.³ En realidad, lo que se hizo con este tratado fue

En 1928... se firmó el tratado Bárcenas-Esguerra en el cual el gobierno colombiano reconocía la soberanía nicaragüense sobre la costa de Mosquitos...

simplemente otorgarle más territorio tanto geográfico como marítimo a Colombia. El archipiélago no experimentó ningún cambio cultural pues si de algo estaban orgullosos los sanandresanos era de su identidad como isleños, no continentales, no colombianos *per se*, porque tenían su propia lengua, religión y cultura. Se podría suponer que con estos cambios geopolíticos los habitantes de las islas adoptarían las costumbres y usos de los pocos nuevos colonos, pero la realidad fue otra. Los continentales de habla española que habitaron las islas por esa época no fueron muchos, así

³ En año 2012, después de una demanda interpuesta por Nicaragua en el año 2001 por violación de derechos marítimos por parte de Colombia, la Corte Internacional de Justicia de La Haya le otorgó a Nicaragua 75.000 kilómetros de plataforma marítima, territorio que era colombiano gracias al Archipiélago de San Andrés.

Una cultura en vías de extinción: los raizales del Archipiélago de San Andrés en el Caribe colombiano y su lucha por sobrevivir a la *intra*colonización continental

que los casi dos siglos de religión, lengua, prácticas inglesas y africanas no se desarraigaron. Esta inexistente relación capital-islas funcionó hasta mediados del siglo XX cuando se sancionó la ley del archipiélago como puerto libre, y entonces todo cambió, como será analizado más adelante. Antes de entrar de lleno a este parteaguas se hace importante establecer cómo se erigió y se ha mantenido la cultura raizal en la isla.

Nacimiento y mantenimiento de una cultura: la raizal

Como se mencionó anteriormente, la cultura sanandresana es fruto de la mezcla de los colonos ingleses y los esclavos africanos. En un espacio tan reducido y relativamente alejado del continente, como es el archipiélago, la situación se presentaba para que la población interactuara no como amo-esclavo sino como personas con historias distintas que poco a poco se fueron integrando:

los colonos tenían una pequeña plaza en el centro de sus aldeas donde se divertían al atardecer o a la luz de la luna o alrededor de las llamas de una fogata en una noche oscura. [...] Este era probablemente el único momento en que los esclavos se juntaban con sus amos para relatar su folclore, sus historias de Anancy con Tigre, que en este contexto representaba a su fuerte, pero “estúpido” amo, y la astuta araña, que representaba al esclavo inteligente⁴ (Petersen, 2002:157-158).

Es así como se explica que la lengua y la religión de los sanandresanos sea de ascendencia inglesa, la etnia africana y las costumbres una simbiosis de las dos culturas. Junto a éstas, la

⁴ Del original “The colonists had a small plaza in the center of their villages where they amused themselves at twilight or moonlight or around the flames of a fire in a dark night. [...] This was probably the one moment when slaves got together with their masters to relate their folklore, their Anancy stories with Tiger, who in this context represented their strong, but “stupid”, and the shrewd Spider, who represented the smart slave”.

literatura, la música y la gastronomía contribuyen a la unicidad cultural de los isleños.

Ahora bien, partiendo del constructo de que cultura, según Harry C. Triandis, es “un sistema de significado compartido que se encuentra entre aquellos que hablan un lenguaje dialectal particular, durante un periodo histórico específico y en una región geográfica definida”⁵ (citado en Gannon, 2008:20), es posible afirmar que dos de estos conceptos se aplican a los sanandresanos: hablar un lenguaje dialectal particular en una región geográfica definida.

El creole sanandresano

Uno de los aspectos determinantes de la auto-diferenciación de los isleños respecto a los continentales colombianos es el lingüístico. Los raizales hablan tres lenguas: la lengua materna de la mayoría, el creole, cuya base es el inglés y es aprendido y usado oralmente; el inglés estándar, también aprendido oralmente, y el español. Cada una es usada en situaciones específicas: el creole entre ellos mismos y sus familias, el inglés “empleado en especial en el ámbito religioso protestante (iglesias Bautista y Adventista principalmente), y el español, lengua oficial del territorio colombiano” (Sanmiguel, 2006a: 110). De estos usos se desprende un hecho interesante, a saber, el grado de aceptabilidad que los nativos tienen por las distintas lenguas habladas y usadas:

el inglés es la lengua menos utilizada en la cotidianidad pero es la que más agrada en la isla. El español por su parte no es la lengua que más agrada pero es la preferida para ver televisión y oír la radio. El creole por su parte, es la menos preferida para estas actividades, sin embargo, es la segunda que más gusta

⁵ Del original “a shared meaning system found among those who speak a particular language dialect, during a specific historic period and in a definable geographic region”.

[...] no es el agrado lo que determina el uso de una lengua en la isla de San Andrés sino el contexto (dónde y con quién se habla) (Moya Chaves, 2014:60).

Es el inglés, lengua ancestral, la de más afecto, con la que más se identifican, pero definitivamente son personas que hacen uso de las lenguas que tienen a su alcance para navegar en un territorio lingüísticamente variado:

el creole cobra gran importancia para crear lazos de amistad y de comunidad étnica; el inglés tiene gran importancia religiosa; y el español cumple funciones principalmente de integración a la sociedad colombiana continental; lo que evidencia de nuevo la situación de diglosia que se vive en este espacio insular (Moya Chaves, 2014:62).

La manera como los nativos se apropiaron de y transformaron el idioma de los primeros colonos de las islas es de destacarse pues demuestra una afinidad con todo lo proveniente de un pasado donde Colombia nunca ha tenido cabida. Es así como el creole y el inglés los define, por ellos se diferencian del monolingüismo de los panyas, como les llaman a los continentales; los arraiga más a una identidad anglosajona-africana, y los dista del colombiano común, algo que los enorgullece pues en realidad ellos nunca se han sentido parte de Colombia e insisten en que no son “ni nicaragüenses ni colombianos, nosotros somos sanandresanos” (Gallo, 2016).

De esta manera, se debe considerar dicha particularidad lingüística como un elemento identitario definitivo ya que en el archipiélago el uso del creole y del inglés, y lo que éstos representan, son la base para la creación y mantenimiento de la cultura raizal.

La vida del isleño se acomodó a lo que el medio ambiente les facilitaba y eran autosuficientes...

La religión

Un producto de la colonización inicial es la religión. En la actualidad el archipiélago profesa la fe bautista, en cambio, la católica es de y para los continentales. La forma en la que llega y se mantiene esta vertiente demuestra la ausencia del gobierno continental. En 1844, el capitán Philip Livingston Jr. (un ciudadano inglés que se quedó en las islas) les enseñó a leer y a escribir a los hijos de sus antiguos esclavos. Los domingos les daba una lección de la Biblia mientras les cantaba también. Los padres de estos niños empezaron a unirse a estas lecciones y fue así como se creó la primera congregación cristiana. Livingston después viajó a Estados Unidos donde hizo todo lo pertinente para convertirse en pastor de la iglesia bautista. Regresó a las islas seis meses después y sus pupilos ya habían construido un templo donde poder reunirse (Petersen, 2002:85-86). Escuelas matutinas que usaban las instalaciones del templo empezaron a aceptar estudiantes y a adoctrinarlos en la fe bautista. Paulatinamente se replicaron estas acciones a lo largo de las dos islas. La fe bautista se instauró sin mucha resistencia de las autoridades eclesiásticas colombianas pues no se enteraron de lo que sucedía. La vida del isleño se acomodó a lo que el medio ambiente les facilitaba y eran autosuficientes, y si bien políticamente dependían de una capital a 1.203 kms. de distancia, disfrutaban de una autonomía que les permitía tener una existencia apacible. Es precisamente este tipo de vida el que se refleja en la obra de los pocos escritores que las islas han dado. La literatura, un artefacto cultural por excelencia, es la encargada, en el caso del archipiélago, de narrar su pasado.

La producción literaria sanandresana:

La literatura

La producción literaria sanandresana:

(...) es limitada pero aun así significativa. Hay autores de cuentos (Leñito Doblado Robinson, Jimmy

Gordon “Bull”), poesía (María Matilde Rodríguez Jaime, Juan Ramírez Dwakins), autobiografía (Lola Pomare Myles) y novela (Hazel Marie Robinson). De esta lista Hazel Marie Robinson ha sido la más prolífica y, tal vez, la que más se ha dado a conocer. Ella cuenta en su haber con tres novelas: *No Give Up, Maan!* (2002), *Sail Aboy!!! ¡Vela a la vista!* (2004) y *El príncipe de St. Katherine* (2009). Estos textos son una radiografía histórica de la isla donde se hace un esbozo de su conformación política y social a la sombra de diferentes imperios y gobernantes (Rengifo, 2017:19).

La producción literaria brinda historias que delinear el nacimiento y la conformación de una colectividad como ninguna “por sus bromas y jerga, sus convenciones, estereotipos, prácticas locales y conocimiento común; y sus símbolos representan y guían el pensamiento, el sentimiento y el comportamiento de sus miembros”⁶ (Griswold, 2013: 11). A su vez, una verdad importante que estas historias exponen es que parte de trabajar con lo que las islas y la lejanía les proveían, -lo que contribuyó a la subsistencia de la mayoría y a facilitar una independencia del estado gobernante- fue establecer conexiones económicas y sociales con los países más cercanos, Panamá en particular. Esto muestra también la ausencia del gobierno colombiano, su desidia y la falta de reconocimiento del archipiélago como parte integral de la nación.

La temática de la novela, la poesía y el cuento de las islas es más bien homogénea cuando se piensa que los autores isleños recrean historias nacidas en su territorio. El imaginario literario divaga por el pasado y presente del archipiélago, por sus costumbres, creencias y paisajes.

⁶ Del original “for its jokes and slang; its conventions, stereotypes, typical practices, and common knowledge; and its symbols represent and guide the thinking, feeling, and behavior of its members”.

Son testimonio de una idiosincrasia marcada por la cosmovisión africana principalmente y por la nacida en las islas. Hablan de personajes locales, de viajes a puertos aledaños y un poco más lejanos (el Gran Caribe, por ejemplo), de ausencias y de carencias. Han erigido un tipo de literatura autóctona a la que no se le ha dado cabida en el canon colombiano. Escriben en español, aunque no sea su lengua materna, para poder ser publicados. El mercadeo de sus obras es mínimo porque en el continente no hay lugar para “desconocidos”, por ende, no tienen mucha presencia fuera de la isla. Las narraciones de estos autores integran un *corpus* literario que es testimonio de vida y conformación de una comunidad, de una cultura y de la alienación a la que también las letras de la isla se han visto expuestas. Además de la literatura, la música y la gastronomía también representan una identidad cultural propia y definida.

La música

La música es por excelencia un arte donde San Andrés y Providencia demuestran tener calidad aunque se desconoce en el continente. De nuevo, esta se ve representada en los ritmos venidos

de las islas inglesas, la *socca* y el *reggae* son los más representativos del archipiélago pero que se ha dado a conocer de las islas es de reconocerse. Artistas y grupos de la talla de Elkin Robinson-canta-autor nacido en la isla de Providencia-, Coral Group, Caribbean New Style, Creole Group, Orange Hill, Ilabash, entre muchos más, están dando a conocer la música del archipiélago. Componen y cantan principalmente en inglés y creole, mezclan ritmos afrocaribeños como el *mentó*, la *socca* (*zouk*), el *calypso*, el *reggae*. Los instrumentos usados son principalmente y, una vez más, los ancestrales como la quijada de caballo, el tináfono o tinaja, la mandolina, las maracas. Algunos también han incorporado instrumentos más modernos como la guitarra acústica.

... mezclan ritmos afrocaribeños como el *mentó*, la *socca* (*zouk*), el *calypso*, el *reggae*.

La gastronomía

Una cultura también se define por su gastronomía y el archipiélago no es la excepción. San Andrés y Providencia nunca han tenido una variedad agrícola debido a la calidad del terreno de las islas y a la falta de infraestructura económica que apoye emprendimientos a gran escala. Entre lo poco que se cultivó está el coco, por los siglos XVIII a XIX, pero la demanda decreció y con ella el negocio. En la actualidad las islas se autoabastecen de ciertas cosas (pescado, yuca, plátano, por ejemplo) pero lo demás viene del continente (ya sea de Colombia o de Centroamérica). La gastronomía sanandresana no es muy variada pero cuenta con unos cuantos platos autóctonos que se han convertido en los estandartes de la culinaria local, como es el rondón,⁷ las *fish balls*⁸ y la fruta de pan.⁹ La cocina sanandresana también usa muchas plantas aromáticas (clavo, canela, jengibre) cuyo empleo data de la época de los primeros colonos. Estas plantas le imprimen un gusto muy particular a la gastronomía de las islas.

Cada una de estas artes es muy particular de los raizales, de ellos y para ellos. Los identifica, los diferencia, los unifica como una cultura que no tiene similitudes con la colombiana pues su imaginario e idiosincrasia se derivan de lo heredado de los primeros colonos de su territorio y de la manera en que ellos han recreado esta herencia. Saber que cada uno de estos rasgos de su cultura se está viendo socavados por la presencia de los continentales es lo que tiene en pie de lucha a los nativos.

⁷ Plato preparado con pescado, cerdo, caracol, ñame, yuca, plátano verde y donplins (tortillas de harina) cocinados en leche de coco.

⁸ Frituras en forma de bola de cualquier tipo de pescado.

⁹ Fruta proveniente del árbol de pan, se puede comer frita o cocida, de preferencia cuando está verde.

Entre colonización e intracolización

La relación actual capital-isla es la que tiene en jaque a los raizales y su cultura insular. Esto inició desde el momento mismo en que España comenzó a tener presencia en las islas, pero el peligro real para esta comunidad comenzó cuando el gobierno colombiano del General Gustavo Rojas Pinilla decretó en 1953 que el archipiélago —con la intención de ayudar la economía de las islas— fuera un puerto libre. Esto significaba que los productos importados estaban libres de todo arancel y “se volvió muy atractivo volar a la isla para comprar artículos importados tales como televisores, relojes, perfumes, licores, y adicionalmente gozar durante unos días de las hermosas playas y del clima caribeño” (Meisel Roca, 2016:28). Aún más, debido a la relación comercial y cultural existente entre San Andrés y Panamá, en particular con Colón, el puerto más importante de la región junto con el Canal, se hacía más fácil y efectiva la entrada y salida de productos para el archipiélago. Las condiciones estaban dadas para que San An-

**Las condiciones
estaban dadas
para que San
Andrés tuviera una
prosperidad sin
precedentes...**

drés tuviera una prosperidad sin precedentes, para que los raizales pudieran tener una seguridad económica distinta a la del negocio esporádico y dejaran de vivir de lo poco que el mar y las islas les daban. Sin embargo, la inexperiencia de los pobladores de las islas, y la supuesta bonanza que el puerto libre traería hizo que muchos continentales se instalaran en San Andrés para comenzar sus negocios. Los locales en cambio, en vez de empezar sus propios negocios, empezaron a subarrendar sus propiedades y tierras pues creían que ahí era donde estaba la ganancia:

(...) los propietarios de tierras dentro o cerca del área urbana comenzaron a alquilar tierras para construir barrios marginales, lo que acrecentó algunos beneficios de sus transacciones. Y, como dijimos, las personas que vivían a ambos lados de la única calle principal de la ciudad

Una cultura en vías de extinción: los raizales del Archipiélago de San Andrés en el Caribe colombiano y su lucha por sobrevivir a la *intracolización* continental

levantaron sus casas con gatos para construir espacios comerciales debajo así como nuevas viviendas que se alquilaron en aproximadamente el 95% de los casos a un número cada vez mayor de inmigrantes de habla hispana. Entonces, las grandes tiendas de San Luis y North End comenzaron a desaparecer, forzadas por la nueva competencia del comercio informal de los nuevos inmigrantes¹⁰ (Petersen, 2002: 257).

Esto sucedió sin que el gobierno central interviniera pues el dinero que se devengaba de este comercio propiciaba la ceguera institucional ante lo que ocurría en las islas. Lamentablemente, esta ley caos, negociaciones malsanas y el comienzo de lo que hoy en día más temen los habitantes originarios del lugar: la extinción de su cultura raizal. Se habla aquí de extinción porque lo que sucede desde 1953 es un lento proceso de aniquilación de una cultura sanandresana que geopolíticamente y por cuestiones coloniales es colombiana, pero no por convicción propia como se ha establecido desde un principio.

Por tanto, es bajo el manto de la “colombianidad” que los sanandresanos han sufrido una colonización, y ésta es en realidad una *intracolización*, prefijo que sirve para especificar que lo que ha sucedido es desde “el interior de” Colombia. Antes de pasar a hablar por qué es una *intracolización* se debe establecer desde qué perspectiva se está considerando este tipo de colonialismo. Una de las

¹⁰ Del original “*owners of lands within or near the urban area started to rent lands to build shantytowns, earning some benefit from their transactions. And, as we have said, the people who lived on either side of the only main street in town lifted up their houses with jacks to build commercial spaces underneath, as well as new living quarters, which were rented in about 95% of the cases to ever-increasing number of Spanish-speaking immigrants. Then the large stores of San Luis and North End started to disappear, forced out by the new competition of informal commerce of the new immigrants?*”.

definiciones más acertadas y sucintas sobre el tema es la que da Ania Loomba: “el colonialismo se puede definir como la conquista y el control de las tierras y dioses de otras personas [...] el colonialismo no fue un proceso idéntico en diferentes partes del mundo, pero en todas partes encerró a los habitantes originales con los recién llegados en la relación más compleja y traumática de la historia humana”¹¹ (1998:2).

La colonización, que por la fuerza toma control de la tierra y la economía de una nación o población (Loomba, 1998:20), establece un orden social y económico donde el capitalismo en particular se ha erigido como la razón para que el imperialismo se justifique y se mantenga. Al suceder esto, las relaciones humanas, y los seres humanos por igual, se desgastan, pues amasar capital se convierte en el motor de aquellos que ejercen el poder y crean “las especificidades del orden económico-social, de cada sociedad donde se instaura y de las particularidades de las luchas contradictorias en que cada una se escenifican” (Moncayo Cruz, 2004:44). Esto empieza a crear

una desigualdad perjudicial. Además, surge otro aspecto del colonialismo que contribuye a agravar la situación de los colonizados: “el mundo moderno/colonial está estructurado por una matriz de poder colonial, y esa matriz de poder tiene raza (en el sentido de racismo) y no clase (en el sentido de clasismo) como el concepto clave que habilita y justifica la opresión y explotación”¹² (Mignolo, 2005:383). Esto es lo que sucedió, y continúa ocurriendo, con los raizales, su cultura y su espacio. Los

¹¹ Del original “*colonialism can be defined as the conquest and control of other people's lands and goods [...] Colonialism was not an identical process in different parts of the world but everywhere it locked the original inhabitants and the newcomers into the most complex and traumatic relationships in human history?*”.

¹² Del original “*the modern/colonial world is structured by the colonial matrix of power, and that colonial matrix of power has race (in the sense of racism) and not class (in the sense of classism), as the key concept that enables and justifies oppression and exploitation?*”.

continentales, los panyas, desde que empezaron a instalarse en San Andrés por ser puerto libre empezaron a marginalizar a los sanandresanos, a arrinconarlos en su propio territorio, a conquistar y controlar. De 1951 a 1964, la población de la isla de San Andrés (aquí no se cuenta la de Providencia) incrementó 10.4% pues “al declararse el puerto libre en 1953 se crearon nuevas oportunidades económicas en el comercio, el turismo y las actividades económicas conexas” (Meisel Roca, 2016:34). Una situación fuera de lo normal para un lugar de tan sólo 27 kilómetros de extensión, donde la infraestructura existente sólo podía sostener a los locales. La pequeña capital del archipiélago empezó a experimentar un rápido crecimiento que obligó a los raizales a retraerse pues los panyas, los “blancos del continente”, con su poder de matriz colonial racial, se adueñaron del comercio y del turismo, a consecuencia del beneficio de no pagar aranceles por las ventas. El poder económico obtenido por los continentales desde entonces ha causado una relación “compleja y traumática”, el continuo arribo de más “turistas” que se quedan ha desencadenado una *intracolización* porque el colonialismo no es “sólo algo que ocurre desde fuera de un país o un pueblo, no sólo algo que opera con la colusión de fuerzas internas, sino que una versión de él puede ser duplicada desde adentro”¹³ (Lomba, 1998:12). Esto es lo que viven San Andrés y Providencia.

Hoy en día todo indica que entre los raizales, por su auto-determinación como sanandresanos y por su rechazo a la supremacía continental, no hay un interés en formar más lazos que los de convivencia pacífica en las islas con los “*intracolizadores*”. Sin embargo, el tiempo se ha encargado de demostrar que este tipo de *intracolización* empeorado porque el si-

El turismo es un mal que genera divisas para pocos y está erosionando la vida de los nativos...

glo XXI ha resultado ser uno cáustico para los isleños. Los problemas en el continente (crisis interna, guerrilla, paramilitarismo, desplazamiento) se extrapolaron al archipiélago de la forma menos esperada: más continentales se han reubicado en las islas de manera ilegal. Esta es una paradoja de la situación en San Andrés islas, pues los mismos ciudadanos pueden ser ilegales en un departamento del territorio nacional. Esto se debe a que en 1991 se instauró el decreto 2762 para controlar la alta densidad del archipiélago. Sólo los habitantes nativos de las islas, sus hijos, personas casadas con nativos o ciudadanos que hubiesen estado domiciliados por más de tres años en el territorio podían vivir en San Andrés. Este decreto no ha sido respetado por los continentales y menos en los últimos años. La densidad poblacional del archipiélago es alarmante, los problemas que esto

ha causado no tienen precedentes no sólo porque no hay una infraestructura urbana y social que apoye a tanta gente sino porque el gobierno central no se ha interesado en ocuparse cabalmente de todas las contrariedades. La isla pasó de tener dificultades culturales (raizales contra panyas) a otro tipo de problemas como el que la reserva de la biósfera más grande del mundo esté en riesgo ya que la “filtración de aguas residuales, la contaminación del mar y el eventual desbordamiento de su relleno sanitario serían problemas agravados por la falta de gestión institucional” (*Revista Semana*, 2018:1).

Ahora bien, respecto a la densidad de las islas, los últimos censos arrojan que hay una sobrepoblación que es nociva tanto para los habitantes nativos como para el medio ambiente, ya que:

(...) el Estado, con el afán de colonizar y hacer lo que mal aclaman ‘soberanía’, ha permitido (y estimulado) el asentamiento sin control de personas del continente y otras par-

¹³ Del original “is not just something that happens from outside a country or a people, not just something that operates with the collusion of forces inside, but a version of it can be duplicated from within”.

Una cultura en vías de extinción: los raizales del Archipiélago de San Andrés en el Caribe colombiano y su lucha por sobrevivir a la *intra*colonización continental

tes, en sitios que van desde tugurios hasta mansiones y grandes edificaciones, arrinconando al nativo de manera que pasó a ser minoría en su propio territorio (Steele, 2017).

Efectivamente, el influjo de continentales se debe no sólo al conflicto interno sino a que la vida en San Andrés se ha mitificado puesto que no hay guerrilla, no se vive con el tráfico de las grandes ciudades, la situación económica se puede mejorar, es un “paraíso terrenal” y más. En la actualidad el archipiélago “tiene 130 mil habitantes y una densidad de 9 mil personas por cada uno de sus 27 kilómetros cuadrados, una de las más altas del mundo” y lo que es más grave aún es que “de cada 100 turistas al menos 30 se quedan” (*Noticiasarcacol.com*, 2018). Además, hay que tener en cuenta que la bonanza turística significa que “cada año cerca de un millón de personas llega a San Andrés” (Agencia de noticias UN 2018:1). La situación es precaria, la inseguridad y los cordones de miseria se han incrementado, el agua y la electricidad no les llega con regularidad, por ejemplo, a los que viven en los barrios más representativos y de antaño de los raizales: San Luis y La Loma. El turismo es un mal que genera divisas para pocos y está erosionando la vida de los nativos, pero mientras esté siendo redituable, el gobierno central no se ocupará de estos problemas. El capitalismo ha generado la plusvalía de las islas no para los raizales, sino para los continentales y su gobierno.

La realidad que vive el pueblo raizal ha sido ignorada por muchos años, por varios presidentes y los colombianos en general. Su problemática no es reciente, data de hace más de una década. En 2008, con ocasión de la disputa “Colombia vs Nicaragua”,¹⁴ el *Archipiélago*

Movement for Ethnic Native Self-Determination (AMEN-SD) le envió al Tribunal Internacional de Opinión una carta abierta pidiéndole ser escuchado por la violación de los derechos humanos del pueblo raizal por parte del gobierno colombiano. Legítima su demanda recalcando que su:

(...) origen, historia, lengua, identidad cultural, tradiciones, creencias religiosas, forma de vida y cosmovisión son adherentes a nuestro territorio y por lo tanto considerablemente diferentes de los ciudadanos del continente colombiano y somos conocidos tradicionalmente como agricultores, pescadores y marineros extraordinarios, quienes desafortunadamente, en la actualidad como Pueblo, bajo el régimen de etnocidio (la exterminación de una cultura, sea por medios violentos o no) del Estado colombiano, estamos en vías de extinción (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo 2008:5).

Un racismo disimulado ejercido por el gobierno que está viendo su fin, pero aun así no es suficiente...

Los términos “etnocidio” y “extinción” son de vital importancia para este alegato porque esto es lo que está sucediendo con los raizales ante la mirada cómplice e impávida del gobierno colombiano, y por qué no, de la comunidad internacional. Progresivamente, la presencia de los continentales y su idiosincrasia andina, su desconocimiento de la naturaleza costeña, o isleña en este caso, han perjudicado la supervivencia de la cultura local pues en los últimos años ha habido “un recrudescimiento de las diferencias que ha llevado a confrontaciones entre los distintos grupos sociales y étnicos que allí conviven” (Moya, 2014:59) demostrando que esta *intra*colonización, como cualquier colonización, es violenta y “se entiende que incluye un valor ‘epistémico’, es decir, un ataque a la cultura, las ideas y los siste-

¹⁴ En diciembre de 2001 Nicaragua demandó a Colombia frente a la Corte Internacional de Justicia de La Haya por delimitación territorial marítima. En 2008 la CIJ falló a su favor.

mas de valores de los pueblos colonizados”¹⁵ (Loomba, 1998:54). Ha sido una *intracoloni-* zación que ha usado métodos de represión velados para mantener a la población sometida. Ejemplo de ello es que hasta hace poco tiempo, los gobernantes del archipiélago siempre habían sido continentales nombrados por el gobierno central. Una manera más de hacer invisible a la población nativa es nombrar a “extranjeros” para que dirijan los asuntos de las islas. Un racismo disimulado ejercido por el gobierno que está viendo su fin, pero aun así no es suficiente, pues de todas formas el daño a la cultura raizal ya está hecho y no hay una manera eficaz ni fácil de evitar estas acciones ya que han sido décadas de estar poniéndose en práctica.

Otro hecho concluyente que demuestra el embate del gobierno colombiano hacia los raizales es lo que sucede con el sistema educativo. Si hay una norma social y gubernamental que define y protege una cultura es la educación. Por medio de ésta una comunidad desarrolla sus capacidades intelectuales, emotivas y sociales. Una sociedad y gobierno responsables proveen una buena educación a sus constituyentes. El caso de Colombia con el archipiélago y su sistema educativo es una radiografía de lo que siempre ha sucedido: aquel que tiene capital para acceder a una educación privada es afortunado porque la que provee el Estado es precaria en todos los aspectos. Colombia desde sus inicios como república, al igual que lo hizo la Corona española cuando regía, le dio carta blanca a la iglesia católica para formar a su sociedad para que:

usa[ara] la educación como medio para integrar la comunidad de las islas a una nación unitaria alrededor

de una sola fe –católica– y una sola lengua –el español–, como indicaba la constitución de 1886, desconociendo las particularidades del grupo asentado en el Archipiélago, su historia, sus saberes y sus vínculos con el Caribe, por el deseo de ejercer soberanía política sobre el extenso mar territorial que le rodea (Sanmiguel, 2006a:78).

Desde siempre el gobierno central ha dictaminado una educación a imagen de la existente en el continente –monolingüe y católica–, donde la herencia cultural es principalmente la criolla de ascendencia española. La Constitución Política de 1991 “ofrece un marco legal para el desarrollo de modelos de educación

propios para sus minorías étnicas” (Sanmiguel, 2006b:78), lo cual no se ha logrado debido a que fehacientemente no se tiene en cuenta la diferencia cultural existente en la nación. El caso de San Andrés no es una excepción. El gobierno central tiene parámetros nacionales de educación que todos deben cumplir y se desprenden de un modelo que es: “(...) eminentemente disciplinar, que promueve la formación de individuos competentes y su estructura refleja

el valor que se da al conocimiento intelectual [...] está diseñado alrededor de estándares que persiguen niveles que faciliten la inserción de la nación en procesos actuales de globalización y apertura comercial” (Sanmiguel, 2006b:80).

Globalización y apertura comercial es lo que pretende el gobierno sin que haya un respeto al trasfondo y la diversidad histórica de sus ciudadanos. Los raizales consideran que el tipo de educación que se debe adoptar en San Andrés debe ir acorde a lo que ellos son, a su cosmovisión, la cual se desprende de la religión protestante en la que fueron educados generación tras generación. La iglesia ha sido el ente conciliador de los mandatos de Dios

El desgaste de la cultura raizal se ha acelerado en los últimos años por el excesivo arribo a las islas de continentales colombianos...

¹⁵ Del original “is understood as including an ‘epistemic’ value i.e. an attack on the culture, ideas and value systems of the colonized peoples”.

Una cultura en vías de extinción: los raizales del Archipiélago de San Andrés en el Caribe colombiano y su lucha por sobrevivir a la *intracolización* continental

con los valores familiares, civiles y sociales. Esta institución guía a la comunidad en la cooperación mutua, el respeto por el trabajo, la vida familiar, el prójimo y la igualdad entre todos. Esto es enseñado durante los sermones dominicales y los estudios bíblicos, a cargo de la iglesia Bautista (la más numerosa) y que son en inglés manteniendo así el idioma entre la población. El gobierno colombiano en ningún momento hace esto. Por ejemplo, en la actualidad el inglés es enseñado en las escuelas como idioma extranjero y la religión predominante es la católica. Solamente estos dos aspectos ya van en contra de la cultura raizal. El inglés y la religión protestante son la base de la identidad y cultura raizal y el Estado colombiano, al no ser consecuente con los artículos 10¹⁶ sobre el idioma y 19¹⁷ sobre la religión, de la Constitución de 1991, no ofrece garantías para la supervivencia de esta comunidad. Los raizales han clamado por el respeto y apoyo a su cultura, por su territorio y por su independencia como una etnia con ascendencia distinta a la de los colombianos continentales. Sin embargo, no se les ha escuchado y hoy en día se encuentran en peligro inminente de extinción.

El desgaste de la cultura raizal se ha acelerado en los últimos años por el excesivo arribo a las islas de continentales colombianos, como se expuso anteriormente. La imposición de una cosmovisión hegemónica respecto, entre otras cosas, al idioma (el español es la lengua oficial de la República por ello debe ser así en todos los departamentos), a una economía capitalista

¹⁶ Artículo 10. “El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe” (*Constitución Política de Colombia*, 2015:53).

¹⁷ Artículo 19. “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley” (*Constitución Política de Colombia*, 2015:57).

(el turismo y todos sus derivados), a una educación semejante a la continental (la enseñanza del inglés es sólo suplementaria), a la religión (imponiendo la católica) muestra cómo Colombia no es consecuente ni respetuosa de la cultura nativa. Este sentir se valida por la Historia de esta comunidad, por su pasado, por ese olvido estatal de que han sido objeto por tantas décadas pero que les ha dado la oportunidad de ser autónomos e independientes y conservar su cultura ancestral, esa que ahora está más opacada que nunca. Fue gracias a ese “descuido” gubernamental que pudieron inventarse a ellos mismos, organizarse de la mejor manera posible, reafirmarse como insulares para subsistir en un medio ambiente precario pues, aunque el archipiélago tiene playas y paisajes paradisíacos,

no es un lugar apto para la agricultura o la ganadería, como ya se ha mencionado. La pesca, el cultivo de coco, aguacate, naranjas, yuca y hasta caña de azúcar es de subsistencia. Aun con insuficiencias de diversa índole, los sanandresanos han logrado conformarse como raizales, como habitantes de un archipiélago, con su propia lengua, religión, idiosincrasia y cosmovisión. Cada cuatro años, presidente tras presidente han prometido ayudar a esta comunidad pero no es mucho lo que han hecho en realidad. El archipiélago genera dinero tanto para el Estado como para las compañías privadas que tienen grandes consorcios, y el impacto del colonialismo en una cultura “está íntimamente ligado a sus procesos económicos pero la relación entre ellos no puede ser entendida a menos que los procesos culturales sean teorizados tan completa y profundamente como los económicos”¹⁸ (Loomba, 1998:24), así que por encima de la cultura raizal está la ganancia económica. Es mucho lo que se debe hacer para proteger a los raizales,

¹⁸ Del original “*is intimately tied up with its economic processes but the relationship between them cannot be understood unless cultural processes are theorized as fully and deeply as the economic ones*”.

pero no se está haciendo nada. La *intracoloni-* zación, con su poderío cultural y económico, ha alienado a toda una población, la tiene al borde de la extinción y el gobierno Colombiano ha demostrado que el “interés institucional en ayudar” es sólo por la ganancia económica que el archipiélago le aporta al Estado.

Bibliografía

- AGENCIA DE NOTICIAS UN (2018), “San Andrés no resiste más turismo depredador”, 22 de marzo. Dirección URL: <<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/san-andres-no-resiste-mas-turismo-depredador.html>>.
- CARACOLNOTICIAS.COM (2017), “San Andrés es invivable por la sobrepoblación, de cada 100 turistas al menos 30 se quedan”, 21 de junio. Dirección URL: <<https://noticias.caracoltv.com/colombia/san-andres-es-invivable-por-la-sobrepoblacion-de-cada-100-turistas-al-menos-30-se-quedan>>.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (2015), Bogotá, Panamericana Editorial.
- COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (2008), Dirección URL: <<https://www.colectivodeabogados.org/EL-PUEBLO-RAIZAL-BAJO-REGIMEN-DE>>.
- EASTMAN ARANGO, Juan Carlos (s. f.), “El Archipiélago de San Andrés y Providencia: formación histórica hasta 1822”. Dirección URL: <<http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-36/el-archipelago-de-san-andres-y-providencia>>.
- GALLO, Iván (2016), “Ni nicaragüenses ni colombianos, nosotros somos sanandresanos”. Dirección URL: <<https://www.las2orillas.co/nicaraguenses-ni-colombianos-nosotros-somos-san-andresanos/>>.
- GANNON, Martin (2008), *Paradoxes of Culture and Globalization*, Thousand Oaks, SAGE Publications.
- GRISWOLD, Wendy (2013), *Cultures and Societies in a Changing World*, Los Angeles, SAGE Publications.
- LOOMBA, Ania (1998), *Colonialism/Postcolonialism*, London, Routledge.
- MÁRQUEZ PÉREZ, Ana Isabel (2013), “Culturas migratorias en el Caribe Colombiano: el caso de los isleños raizales de las islas de Old Providence y Santa Catalina”, en *Memorias*, vol. 10.
- MEISEL ROCA, Adolfo (2016), “La continentalización de San Andrés Islas, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953-2003”, en Adolfo MEISEL ROCA y María AGUILERA DÍAZ, *Economía y medio ambiente del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, Bogotá, Banco de la República.
- MIGNOLO, Walter D. (2005), “On subalterns and other agencies”, en *Postcolonial Studies*, vol. 8, núm. 4.
- MONCAYO CRUZ, V. (2004), *El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Bogotá, Norma.
- MOYA CHAVES, Sindy (2014), “La situación sociolingüística de la lengua creole de San Andrés Isla: el caso de San Luis”, en *Colombian Applied Linguistics Journal*, vol. 16, núm. 1.
- PETERSEN, Walwin (2002), *The Province of Providence*, Nashville, R. H. Boyd Publishing Corporation.
- RENGIFO, Alejandra (2017), “Entre la novela histórica y la identidad sanandresana en la obra de Hazel Robinson”, en *Cuadernos del Caribe*, núm. 23. Dirección URL: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/67566/62278>>.

REVISTA SEMANA (2018), “Los líos que amenazan la reserva de biósfera más grande del mundo, ubicada en Colombia”. Dirección URL:

<<https://www.semana.com/nacion/articulo/problemas-ambientales-en-san-andres-providencia-y-santa-catalina/563446>>.

SANDNER, Gerhard (2003), *Centroamérica y el Caribe Occidental. Coyunturas*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

SANMIGUEL, Raquel (2006a), “Mitos, hechos y retos actuales del bilingüismo en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, en *Cuadernos del Caribe*. 8. Dirección URL: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/41711/43424>>.

SANMIGUEL, Raquel (2006b), “El debate sobre la educación en la isla de San Andrés: un análisis cultural”, en *Cuadernos del Caribe*, núm. 8. Dirección URL:

<<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/41707/43420>>.

STEELE, Inés (2017), “Sobrepoblación”, en *El isleño.com*, 18 de junio. Dirección URL:

<http://elisleño.com/index.php?option=com_content&view=article&id=13481:2017-06-18-14-40-56&catid=47:columnas&Itemid=86>.